COMISIÓN DE JUSTICIA



"Legislatura de la paridad de género"

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE LA LXIV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA LOS DÍAS 20 Y 21 DE DICIEMBRE DE 2018.

Siendo las trece horas con veinticinco minutos del día veinte de diciembre de dos mil dieciocho, en el Salón "E" del Edificio "G" "Cristales" del Palacio Legislativo de San Lázaro, sito en Avenida Congreso de la Unión, número 66, Colonia El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza de la Ciudad de México, se reunieron las y los Diputados integrantes de la Comisión de Justicia a efecto de celebrar la Primera Reunión Extraordinaria, correspondiente al Primer Periodo Ordinario del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, de conformidad con la convocatoria circulada el diecinueve de diciembre del año dos mil dieciocho.

La Diputada Ma. Del Pilar Ortega Martínez (PAN), Presidenta de la Comisión, señaló que la reunión que originalmente estaba programada a las nueve de la mañana fue diferida para celebrarse a las trece horas de esta misma fecha en virtud de la carga de trabajo de los diputados integrantes de esta Comisión. Acto seguido solicitó continuar con el desahogo de los asuntos del Orden del Día, como se describe a continuación:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

La Diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán, Secretaria de la Comisión informó la existencia de quórum reglamentario para iniciar la Reunión Extraordinaria, encontrándose presentes las y los siguientes integrantes de la Comisión:

Presidente de la Comisión.	Dip. Ma. Del Pilar Ortega Martínez.
Secretario de la Comisión.	Dip. Rubén Cayetano García.
Secretario de la Comisión.	Dip. David Orihuela Nava.
Secretaria de la Comisión.	Dip. Claudia Pérez Rodríguez.
Secretaria de la Comisión.	Dip. Martha Patricia Ramírez Lucero.
Secretaria de la Comisión.	Dip. María Del Rosario Guzmán Avilés.
Secretaria de la Comisión.	Dip. Lizbeth Mata Lozano
Secretaria de la Comisión.	Dip. Mariana Rodríguez Mier y Terán.
Secretaria de la Comisión.	Dip. Ana Ruth García Grande.
Secretario de la Comisión.	Dip. Juan Carlos Villarreal Salazar.
Secretaria de la Comisión.	Dip. Verónica Juárez Piña



Integrante de la Comisión.	Dip. María Elizabeth Díaz García.
Integrante de la Comisión.	Dip. Edgar Guzmán Valdéz.
Integrante de la Comisión.	Dip. María Roselia Jiménez Pérez.
Integrante de la Comisión.	Dip. José Elías Lixa Abimerhi.
Integrante de la Comisión.	Dip. María Teresa López Pérez
Integrante de la Comisión.	Dip. Luis Enrique Martínez Ventura
Integrante de la Comisión.	Dip. Marco Antonio Medina Pérez
Integrante de la Comisión.	Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez.
Integrante de la Comisión.	Dip. Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina
Integrante de la Comisión.	Dip. Ximena Puente De La Mora.
Integrante de la Comisión.	Dip. Nancy Claudia Reséndiz Hernández.
Integrante de la Comisión.	Dip. Lorena Villavicencio Ayala

2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

La Diputada Ma. Del Pilar Ortega Martínez (PAN), Presidenta de la Comisión planteó el retiro de la Opinión de la Comisión de Justicia respecto de las Iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley General de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos en virtud de que la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, a quien le fue turnado el asunto, ya emitió el dictamen correspondiente y el mismo fue aprobado durante la Sesión de Pleno de la Cámara de Diputados en fecha diecinueve de diciembre de dos mil dieciocho. En votación económica, por unanimidad, se aprobó el retiro.

Acto seguido, la Diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán (PRI), Secretaria de la Comisión, por instrucciones de la Diputada Presidenta de la Comisión dio lectura al Orden del Día en los términos siguientes:

- 1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a las reuniones anteriores.
- 4. Aprobación de subcomisiones (general).
- 5. Lectura y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:
 - a) Opinión sobre el paquete económico de 2019.
- 6. Clausura.



La Secretaria puso a consideración de la Comisión el Orden del Día con las modificaciones aceptadas, en votación económica se aprobó.

3. Lectura, y en su caso, aprobación del Acta correspondiente a las reuniones anteriores.

La Diputada Ma. Del Pilar Ortega Martínez (PAN), Presidenta de la Comisión, consultó al Pleno de la Comisión si era de obviarse la lectura de las Actas de la Reunión Ordinaria y de Trabajo, toda vez que ésta había sido previamente distribuida con oportunidad, acto seguido instruyó a la Diputada Secretaria para que recabara la votación sobre esta propuesta, resultando aprobado por unanimidad que se obviara la lectura de las actas.

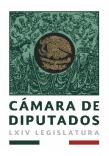
Acto seguido por instrucciones de la Diputada Presidenta, y al no existir observaciones a las Actas, la Secretaria puso a votación de los presentes el contenido de las mismas, en votación económica se aprobaron por unanimidad.

4. Aprobación de subcomisiones (en lo general).

La Diputada Ma. Del Pilar Ortega Martínez (PAN), Presidenta de la Comisión, informó que, derivado de lo acordado en anteriores reuniones, se han recibido solicitudes de cambios y para participar en los trabajos de algunas subcomisiones, lo cual contribuye a mejorar la proporcionalidad de la integración de las mismas, por lo que destacó que la propuesta que se presenta en esta Reunión es de manera general, a efecto de que los secretarios de los diversos grupos parlamentarios consulten con sus compañeros su intención de participar en alguna de estas con el objeto de escuchar las voces de todos y cada uno de los Diputados integrantes.

Así mismo, informó que la Comisión de Justicia actualmente cuenta con una gran cantidad de asuntos turnados y en efecto es la necesidad que da origen a la propuesta de creación de las subcomisiones, por lo que con apego a la legislación de la materia, planteó la ruta de trabajo para el trámite de los pre dictámenes que las subcomisiones realizaran, e informó la propuesta de crear las siguientes subcomisiones con los siguientes coordinadores:

- Subcomisión sobre el caso Ayotzinapa, desplazados y desaparición forzada, coordinada por el diputado Rubén Cayetano García (MORENA).
- Subcomisión sobre derecho civil y familiar, coordinada por la Diputada Lizbeth Mata Lozano (PAN).



ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA CORRESPONDIENTE
AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL
PRIMER AÑO DE LA LXIV LEGISLATURA DEL
HONORABIE CONGRESO DE LA LINIÓN

HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA LOS DÍAS 20 Y 21 DE DICIEMBRE DE 2018

- Subcomisión sobre derecho penal acusatorio, coordinada por la Diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán (PRI).
- Subcomisión de derecho penal I, coordinada por la Diputada Ana Ruth García Grande (PT).
- Subcomisión de derecho penal II, coordinada por la Claudia Pérez Rodríguez (MORENA).
- Subcomisión de derecho penal III, coordinada por la Diputada Verónica Juárez Piña (PRD).
- Subcomisión sobre feminicidios, coordinada por la Diputada Lorena Villavicencio Ayala (MORENA).
- Subcomisión sobre atención a víctimas, coordinada por el Diputado Juan Carlos Villarreal Salazar (MC).

Así mismo destacó que en la misma lista se propone algunos integrantes, para que los que estén interesados en participar en alguna subcomisión manifiesten su intención, precisando que el número de integrantes no es limitativo por lo que no existe un numero límite para participar en cada una, aun cuando ya cuente con los cuatro integrantes que se acordaron durante el desarrollo de reuniones anteriores.

A continuación, sometió a la consideración de los integrantes del Pleno de la Comisión la integración de las subcomisiones.

La Diputada Ana Ruth García Grande (PT), en el uso de la palabra manifestó que han sido múltiples las solicitudes realizadas para que se le incorpore en los trabajos de las subcomisiones de derecho civil y familiar y la de sistema penal acusatorio, además de coordinar la subcomisión de derecho penal I.

La Diputada Presidenta informó que el formato se conservó a efecto de realizar las modificaciones durante esta reunión, por lo que su incorporación en las subcomisiones que solicito se realizó en ese momento, así como las solicitudes del Diputado Juan Carlos Villarreal Salazar (MC).

El Diputado Rubén Cayetano García (MORENA) manifestó la importancia que es importante delegar los trabajos que deberán realizar las subcomisiones, así como la ruta de trabajo que deberán cumplir los asuntos entre la Presidencia y los Coordinadores, por lo que propone repartirlos de manera equitativa el trabajo.

La Diputada Verónica Juárez Piña (PRD) destacó la necesidad de avanzar en los trabajos toda vez que han sido varias reuniones en las que se trata el asunto, por lo que en ese acto manifestó su deseo de participar como integrante en la



ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA CORRESPONDIENTE

DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE LA LXIV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA LOS DÍAS 20 Y 21 DE DICIEMBRE DE

subcomisión en materia de niños, niñas y adolescentes que fue propuesta previamente a la realización de esta Reunión.

La Diputada Ma. Del Pilar Ortega Martínez (PAN), Presidenta de la Comisión, manifestó que la Subcomisión de Derecho Penal se dividió en 3 partes en virtud de que aproximadamente el 80% de los asuntos turnados a la Comisión de Justicia son en dicha materia, por lo que propone votar en lo general la conformación y posteriormente con toda la apertura poder incluir las solicitudes de participación de los Diputados que así lo manifiesten.

La Diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina (PES) manifestó su deseo de participar en la subcomisión de feminicidios.

El Diputado Rubén Cayetano García (MORENA), cuestionó la integración de las Subcomisiones toda vez que considera necesario conocer la carga de trabajo que tiene cada una.

La Diputada Martha Patricia Ramírez Lucero (MORENA), en el uso de la palabra manifestó su deseo de participar en la Subcomisión de Derecho Civil y Familiar.

La Diputada María Teresa López Pérez (MORENA), en el uso de la palabra manifestó su deseo de participar en la Subcomisión de atención a víctimas.

La Diputada María Roselia Jiménez Pérez (PT), en el uso de la palabra manifestó su deseo de participar en la Subcomisión de Ayotzinapa.

El Diputado David Orihuela Nava (MORENA), manifestó su intención de participar como secretario en la Subcomisión de Derecho Civil y Familiar, con la Diputada Martha Patricia Ramírez Lucero (MORENA), como integrante por lo que señaló que hablaría con ella para efecto de confirmar el cambio.

La Diputada Ma. Del Pilar Ortega Martínez (PAN), Presidenta de la Comisión, manifestó en relación al Plan de Trabajo de las Subcomisiones, en atención a la solicitud del Diputado Rubén Cayetano García (MORENA), la realización de un ejercicio para determinar la carga de trabajo que tendrían las subcomisiones en virtud de que considera que si existen comisiones con un asunto no se justifica su creación.

La Diputada Ana Ruth García Grande (PT), en el uso de la palabra manifestó su interés por dar celeridad y resolver el tema de las Subcomisiones ya que todas las iniciativas cuentan con un término para su dictaminarían, por lo que propone



DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE LA LXIV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA LOS DÍAS 20 Y 21 DE DICIEMBRE DE

aprobar lo que se ha trabajado hasta el momento y sobre la mancha establecer las reglas de operación, ya que no existe ningún obstáculo para su trabajo y es parte de una responsabilidad compartida.

El Diputado Rubén Cayetano García (MORENA), manifestó su desacuerdo señalando que no es posible realizar la aprobación en lo general de la conformación de las Subcomisiones, toda vez que no se ha hecho del conocimiento de los integrantes, los plazos y términos para dictaminar de todos los asuntos turnados a la Comisión de Justicia.

La Diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán (PRI), por instrucciones de la Presidenta de la Comisión somete a consideración del Pleno de la Comisión la conformación de las Subcomisiones con las presiones señaladas, en lo general para continuar con su integración. En votación económica se aprobó por unanimidad.

5. Lectura, y en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:

a. Opinión de la Comisión de Justicia al paquete económico 2019, en virtud de que los diputados integrantes de la comisión solicitaron realizar modificaciones al documento, se acordó trabajar con el cuerpo técnico de la comisión a efecto de realizar las modificaciones.

La Diputada Ma. Del Pilar Ortega Martínez (PAN), Presidenta de la Comisión, manifestó que, como es del conocimiento de los Diputados, se hizo llegar el acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública por el que se realiza la convocatoria para el registro de proyectos, así como la llegada e integración de tres solicitudes realizadas por entidades federativas para presentar sus opiniones y que las mismas sean consideradas en la que realiza esta Comisión.

Además, señaló que, en un trabajo en coordinación con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con el objeto de apoyar en la resolución de dudas en la elaboración del presente documento, además de recoger el presupuesto de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Consejo de la Judicatura Federal, de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa y de la Procuraduría General de la República, que son las áreas que tiene mayor vinculación con la aplicación de la justicia, se concluye realizar un llamado a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que analice las razones por las que se está dando el decremento en el Paquete económico para el ejercicio fiscal 2019 y, en todo caso, priorice la obligación que tenemos como Estado Mexicano que se contempla en el artículo 17



DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE LA LXIV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA LOS DÍAS 20 Y 21 DE DICIEMBRE DE 2018

de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de garantizar el acceso a una justicia expedita, pronta, completa e imparcial, lo que se relaciona con la posibilidad de que los organismos encargados de dicha función deben contar con los recursos necesarios, así como también lo relacionado con la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa tomando en consideración que la implementación del nuevo Sistema Penal Acusatorio se encuentra en proceso de implementación, por lo que no se han creado las Salas que requiere el Tribunal para efecto de resolver los casos de responsabilidades administrativas, sin dejar de considerar la eventual creación de la nueva Fiscalía General de la República.

Es importante precisar que en el punto número 4 de la opinión en comento se registran los requerimientos presentados a la Comisión de Justicia por parte de la Procuraduría del Estado de Hidalgo, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, y de los proyectos que solicita se consideren para el Estado de Tamaulipas, los cuales se remiten de manera directa a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, toda vez que es la encargada de hacer las valoraciones correspondientes, cumpliendo la Comisión de Justicia como receptora de los documentos y dándoles el debido tramite determinados en los lineamientos establecidos por esta.

El Diputado Marco Antonio Medina Pérez (MORENA), realizó observaciones al documento, ya que se desprende en el punto número tres, parece que se propone que se garantice la atención a las funciones de estos órganos, lo que puede dar lugar a que se realice una incorrecta aplicación de los recursos, en virtud de que los tribunales se presentan directamente al Ejecutivo Federal y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público consolida los proyectos, por lo que únicamente se incorporan al proyecto, por lo que no es una determinación del Ejecutivo una disminución o aumento en su presupuesto, sino que se considera necesario que los órganos autónomos sean los que justifiquen los motivos por los cuales establecen esos montos.

Así mismo se refirió a los programas en materia de justicia y los que se refieren a la procuración de justicia también cuentan con características transversales, es decir no solo es lo que se establece en los órganos, sino también algunos conceptos y programas que están en otras áreas, por ejemplo, el programa de atención y búsqueda de personas que es un programa de interés y de impartición de justicia pero que es parte de la Secretaria de Gobernación.

Por último, en el segundo párrafo, en donde se menciona "dotarlo de los recursos necesarios para garantizar el acceso a una justicia expedita", propondría que se estableciera corresponden a las actividades sustanciales. Derivado de lo anterior,



DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE LA LXIV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA LOS DÍAS 20 Y 21 DE DICIEMBRE DE 2018

los órganos señalados deberán realizar las previsiones necesarias en sus presupuestos a efecto de hacer frente a las disminuciones que se han venido señalando, es decir, aquí debería existir una explicación de parte de los órganos de las razones por las cuales se están afectando esos capítulos de gastos y en todo caso que programas son lo que se disminuyeron y en todo caso como se hará frente a dicha disminución.

La Diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán (PRI), manifestó su preocupación de la atención a las víctimas del delito, para que quedar a la par de la defensoría publica, garantizando el mismo nivel de protección del Estado. Con base en la experiencia, la representación de un abogado victimal es la diferencia entre recibir o no acceso e impartición de la justicia, en relación con el artículo17 y 20 de la Constitución, por lo que es indispensable saber cómo se prevé la representación de las víctimas. Por otra parte, cómo se va a afrontar en materia presupuestal la transición de los tribunales en materia laboral y su incorporación al Poder Judicial de la Federación y de los Estados.

La Diputada Ana Ruth García Grande (PT), señaló que hubiera sido importante preparar reuniones de trabajo con los titulares de las instancias de gobierno correspondientes para conocer cómo se proyecta la propuesta, con base en su experiencia en la administración pública, manifestó que existen desvíos de recursos como consecuencia de la corrupción por lo que plantearlo en números fríos que no dicen nada, por lo que la revisión de los recursos no puede ser algo que se deja a la ligera, la capacitación de los impartidores de justicia es algo que afecta directamente a los ciudadanos quienes reciben el perjuicio directo. La diputada manifestó que considera en términos generales, que los temas que se han tocado durante esta reunión deberían ser parte de la Opinión que emite la Comisión de Justicia pero no a la ligera, ya que además de solicitar que se revisen los temas torales que se mencionaron, también se deberán de solicitar que se revisen y para que fines, porque el sistema, el Sistema Penal requiere un ajuste en temas como el de niños, niñas y adolescentes también es un área que no recibe ningún tipo de apoyo, Ley de Victimas, condiciones de infraestructura y capacitación del sistema de justicia, justicia laboral, por lo que se pronuncia por no aprobar la opinión en los términos que se propone por considerar que puede completarse con argumentos más acabados.

La Diputada Verónica Juárez Piña (PRD), destacó que los tiempos han sido demasiado cortos y la carga de trabajo a la que se ha enfrentado la comisión es excesiva por lo que no se ha contado con el tiempo suficiente para realizar un análisis exhaustivo, y no se recibieron propuestas a nivel individual que, con sus respectivos equipos de trabajo, se presentaran para realizar sus propuestas y



DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE LA LXIV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA LOS DÍAS 20 Y 21 DE DICIEMBRE DE 2018

explicarlas ante el Pleno de la Comisión. Señaló que no se consideraron los gastos que generara la transición de la Procuraduría General de la República a la Fiscalía General de la República, en la que se necesita crear nuevos órganos administrativos, el presupuesto de egresos en el ramo 17 presenta un decremento del 5.4% que da como resultado en términos reales una disminución de más del 10% lo cual es preocupante toda vez que los ingresos serán insuficientes. La diputada manifiesta que no se cuenta con información suficiente y útil para poder pronunciarnos al respecto, por lo que solicita en nombre de su grupo parlamentario que se solicite se incrementen los montos asignados al ramo 17 y se incorpore un artículo transitorio que disponga que la Secretaria de Hacienda y Crédito Público destine los recursos necesarios y suficientes para el proceso de transición.

El Diputado David Orihuela Nava (MORENA), manifestó que, derivado de los cambios ante el nuevo sistema penal acusatorio y la transición de la Fiscalía General de la República, en congruencia con el nuevo régimen político, esta Comisión de Justicia se tiene que acoplar a dichos cambios, por lo manifiesta en nombre propio y de su grupo parlamentario que se está de acuerdo con las reducciones planteadas en esos rubros, toda vez que se conocen los excesos y privilegios que disfrutan los impartidores de justicia en este país.

La Claudia Pérez Rodríguez (MORENA), destacó que, derivado de su experiencia como Juez de Control en el estado de Tlaxcala, conoce las necesidades de los impartidores de justicia y los retos a los que se enfrentan como la entidad con menores sueldos, por lo que solicita se incorpore una petición para que este aspecto sea revisado por la Comisión.

La Diputada Ana Ruth García Grande (PT), solicitó la palabra para hacer un pronunciamiento en el mismo sentido para el estado de Baja California Sur.

La Diputada Verónica Juárez Piña (PRD), propuso que se haga un pronunciamiento en sentido general, las disminuciones que se han presentado han sido propuestas por el mismo Poder Judicial y señala que derivado de la premura de los tiempos para la entrega de la Opinión, esta Comisión deberá dejar en claro que está de acuerdo con las medidas de austeridad, la postura en contra de la corrupción, a favor del seguimiento del adecuado funcionamiento de las instituciones.

La Diputada Ma. Del Pilar Ortega Martínez (PAN), Presidenta de la Comisión, señala que la Opinión que se emite es en materia Federal, sin embargo, los diputados los representantes de las entidades federativas tuvieron la oportunidad de registrar sus solicitudes, por lo que propone, realizar las modificaciones al documento, instalar la reunión en permanente y reanudar la reunión en cuanto ya



se tengan todas las observaciones incluidas para discutirla y someterla a consideración del Pleno de esta Comisión, en votación económica se aprobó

Siendo las quince horas con quine minutos se declaró un receso.

Siendo las dieciséis horas con veinte minutos del día veintiuno de diciembre de dos mil dieciocho en el ala norte del Mezzanine del Edificio "A" del Palacio Legislativo, sito en Avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza de la Ciudad de México, se reunieron las y los Diputados integrantes de la Comisión de Justicia a efecto de continuar con la Primera Reunión Extraordinaria declara en permanente de la Comisión de Justicia correspondiente al Primer Periodo Ordinario del Primer Año de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, de conformidad con la convocatoria de fecha del diecinueve del mes de diciembre del año dos mil dieciocho.

La Diputada Ma. Del Pilar Ortega Martínez (PAN), Presidenta de la Comisión, informó a los integrantes que se reanudada la reunión y da cuenta de la recepción e integración de las propuestas de modificación enviadas por los diputados Marco Antonio Medina Pérez (MORENA), Verónica Juárez Piña (PRD) y Mariana Rodríguez Mier y Terán (PRI), así como de la incorporación de peticiones particulares que se anexan a la Opinión de la Comisión de Justicia, la diputada solicitó que se realizara la aplicación de las ultimas observaciones en el documento en ese momento.

En el uso de la palabra el Marco Antonio Medina Pérez (MORENA), manifestó que hace falta un mayor análisis de los presupuestos desde el punto de vista transversal a efecto de que algunas áreas de nuestro interés están consideradas en otras dependencias, por lo que se propone una redacción inocua que no señala si debe o no haber incremento y menos de qué porcentaje, por otra parte, es indispensable retirar lo referente a la transición de la Fiscalía General de la República en virtud de que en la Comisión de Hacienda y Crédito Público y por lo que señaló el Doctor Urzúa, estos elementos están previstos por lo que no es necesario que forme parte del documento como un artículo transitorio.

El Diputado Rubén Cayetano García (MORENA), manifestó su intención de emitir una observación en lo general respecto de que no cuenta con todos los elementos para hablar de cantidades al Poder Judicial Federal ni a todo lo que corresponde a este ámbito de la impartición de justicia, sin embargo mientras prevalezca la corrupción como hasta ahora, no se va a pronunciar sobre los recursos, toda vez que no hay autoridad en México para impartir justicia, bien jurídico que el estado democrático debe empezar a trabajar para concederla en consecuencia, por



convicción ética y profesional está impedido a sugerir un recurso a este poder, se seguirá debatiendo sobre las deficiencias y carencias del sistema de impartición, pero al sugerir un recurso estaría convalidando la intención de generar o dar dinero a poderes que no han estado a la altura, por lo que ha hablado de refundar a los poderes judiciales, proviene de una lucha, una Litis en la cual si no se mejorar la impartición de justicia, se perderá en materia de democracia, por lo que invita a sus compañeros de grupo parlamentario MORENA abstenerse de realizar propuestas, plasmar en la emisión de este documento la recomendación, ya que no se tiene garantía que se mejore el sistema de impartición de justicia.

Diputado Luis Enrique Martínez Ventura (MORENA), señaló que coincide con las manifestaciones del Diputado Rubén Cayetano García (MORENA), por lo que otorgar un recurso adicional al que ya presupuestó el Ejecutivo, aunado a la falta de resultados de poco trabajo efectivo, por lo que manifiesta su abstención.

La Diputada Ma. Del Pilar Ortega Martínez (PAN), Presidenta de la Comisión, sometió a consideración de los integrantes con las modificaciones aceptadas por el Pleno de la Comisión de Justicia. En votación económica se aprobó.

6. Clausura y Cita.

Sin más asuntos que desahogar y siendo las 11:00 horas, se dio por concluida la Primera Reunión Extraordinaria de la Comisión de Justicia, correspondiente al Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, y anunció que la siguiente reunión se convocaría de manera oportuna conforme a lo establecido en el calendario de reuniones de la Comisión.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 21 de diciembre de 2018.





